Federación de Asociaciones de Empleados Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Ahorro Confederadas

C/. Alcalá, 27

28014 Madrid

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

En Valencia, siendo las nueve treinta horas del día **veintinueve de Septiembre de dos mil dieciséis**, previa convocatoria cursada en tiempo y forma estatutaria, se reúnen en la Sala de reuniones del HOTEL TRYP OCEANIC situado en la Calle Pintor Maella 35 de Valencia, los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de su titular D. Ángel Beguería Franca, para celebrar sesión Ordinaria y tratar los asuntos figurados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

2º.- Propuesta de actividades para el 2.016.

3º.- Subvención a Asociaciones por su asistencia a la

4º.- Subvenciòn económica a conceder por asistencia a reuniones de la Federación.

5º.- Informe del Presidente.

6º.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

D. Ángel Beguería Franca .-

D. Antonio Joaquín González Díez

D. Armando Angulo Rubio

D. Jeroni Bosch Arnó

Abierta la sesión por el Presidente, el Secretario constata, que cumplidos los preceptos estatutarios, la Junta está válidamente constituida.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Para dar cumplimiento al punto primero del Orden del Día, el Secretario Sr. Angulo solicita dar lectura o no al Acta anterior, debido a que todos ya tienen conocimiento de ello al haberles enviado con anterioridad copia de la misma y no haber manifestado objeción alguna.

Por tal motivo, los asistentes manifiestan que para abreviar tiempo, dado que la encuentran correcta y no procede hacer ningún comentario, tal Acta se da por leída y se aprueba por unanimidad.

2º.-Propuesta de actividades para el 2.016.

Debido a que el mayor problema que en estos momentos tienen las Asociaciones para dedicarse a realizar alguna actividad, que no sea programar algún viaje colectivo entre sus asociados, requiere que todos los esfuerzos que realicemos lo sea para tratar de mantener mayor unión entre el colectivo de las Asociaciones, por lo que se hace preciso que este año 2.016 la Federación se dedique principalmente a potenciar la revista digital y a mantener una mayor fluidez en nuestras relaciones corporativas con las Asociaciones.

3º.- Subvención económica a las Asociaciones por acudir a la reunión a Valencia.

Teniendo en cuenta la importancia que para el futuro de la Federación puede tener el recibir una información veraz y actual del interés que tienen las distintas Asociaciones para si procede dar mayor protagonismo a la Federación, tras de un cambio de impresiones y a la vista de los remanentes que la Federación posee y de acuerdo a las facultades que en la Asamblea Extraordinaria celebrada en Madrid el 25 de Mayo se le concedió a la Junta Directiva, se acuerda conceder una subvención a cada Asociación que acuda a Valencia del coste exclusivo del Hotel de una persona, consistente en 470 €uros que les serán ingresados en la correspondiente cuenta de su Asociación.

Por lo que tanto los viajes, como si acude en compañía de otro acompañante, los gastos que se puedan originar correrán a cargo de los propios interesados.

4º.- Subvención económica a conceder por asistencia a reuniones de la Federación.

Con el fin de establecer unas normas específicas cara al futuro, para pagar los costes que supone a los interesados el acudir a las reuniones que realice la Federación, la Junta Directiva acuerda proponer a la Asamblea para su aprobación en la próxima reunión que celebre, que al Presidente ó a la persona que acuda en representación de la Asociación correspondiente, se le abone el importe del viaje, dado que el coste de la Comida que se tenga, correrá a cargo exclusivo de la propia Federación.

5º.- Informe del Presidente.

A continuación, el Presidente Sr. Beguería informa sobre varios asuntos relacionados con la entidad, destacando la imperiosa necesidad de tratar de potenciar la página web y el Correo electrónico de la Federación para que sirva un poco de unión entre todos y si las Asociaciones desean que la Federación tenga un mayor protagonismo general, se hace preciso que en la próxima Asamblea que se tenga, nombrar los Vocales que se crean convenientes.

Indica también, que dadas las anómalas situaciones que están atravesando las Asociaciones y teniendo en cuenta el remanente que actualmente posee la Federación, considera conveniente no cobrar cuota alguna, durante los años 2.016 y 2.017.

6º.- Ruegos y Preguntas.

Llegados a este punto del Orden del día y en razón a que una vez que finalice esta reunión, está previsto tener otra reunión con varias Asociaciones para tratar de recoger sus inquietudes y opiniones concretas sobre el futuro que a la Federación se le desea dar, no hay ningún ruego ni pregunta que merezca reflejarse.

Por lo que sin otros asuntos que tratar, pasadas ya las diez y cuarto del citado día veintinueve de Septiembre de dos mil dieciséis, se da por finalizada la reunión de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Empleados Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Ahorro Confederadas, de todo lo cual, con el Vª Bº del Presidente y como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Armando Angulo Rubio

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Ángel Beguería Franca

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS
G-79188330
C/. Alcalá, 27 - 28014 MADRID